



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-

Resolución del Consejo de Universidades Nº 35-02-96 (A.S. Nº 35-07-11-96)
Acreditada por Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior ANEAES. Res. Nº 495 (22/12/2017)
y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR ARCU-SUR. Acuerdo Nº 429 (20/11/2018)

Facultad de Medicina

Reglamento para la elaboración de la Presentación de Trabajos de Investigación

Dirección de Docencia e Investigación

2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)
Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)
y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)
calle Abg. Lorenzo L. Zacañas entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa – Paraguay
<https://medicina.uni.edu.py/> - medicina@uni.edu.py

La sustentación oral de la investigación es un acto público que se realiza ante una Mesa evaluadora conformado por profesionales especialistas en los temas investigados y en metodología de la Investigación.

El tiempo sugerido de exposición de la investigación debe ser hasta 10 minutos.

Las diapositivas no deben contener más de 10 renglones, las letras empleadas deben ser de tamaño 24 como mínimo para contenido y 36 para títulos. Sin iconos en movimiento. Aplicar no más de 3 colores sobrios.

Considerar contraste entre el fondo y el color de letra y gráficos

Los textos que se tomen literalmente deben ir con su referencia bibliográfica al pie de la diapositiva, la cual debe cumplir con las Normas de Vancouver.

La presentación deberá contar como mínimo con 10 diapositivas, y máximo hasta 30.

Recuerde que es importante que el estilo de las diapositivas se mantenga en toda la presentación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)
Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)
y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)
calle Abg. Lorenzo L. Zacañas entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Briguez - Encarnación - Itapúa – Paraguay
<https://medicina.uni.edu.py/> - medicina@uni.edu.py

El Formato de Presentación de las Diapositivas debe tener el siguiente orden:

1. **Diapositiva 1:** Carátula del trabajo: Logos de la UNI y Facultad de Medicina, Título, Autor, Tutor/es, Fin: por ejemplo: Trabajo de investigación presentado en cumplimiento parcial de los requisitos para la promoción de la Residencia. Ciudad, País y Año
2. **Diapositiva 2:** Introducción
3. **Diapositiva 3:** Justificación
4. **Diapositiva 4:** Pregunta de Investigación
5. **Diapositiva 5:** Objetivo General y Específicos
6. **Diapositiva 6:** Material y Métodos
7. **Diapositiva 7:** Resultados
8. **Diapositiva 8:** Discusión
9. **Diapositiva 9:** Conclusión
10. **Diapositiva 10:** Referencia Bibliográficas

Para expresar los resultados se recomienda:

- Expresar los resultados en el orden en el que se expresaron los objetivos.
- Utilizar texto **o** gráficos, **no** ambos referidos a un solo resultado.
- Cada gráfico debe tener un título (número de letra del título 28) expresar claramente el tamaño de muestra con: (n=X), y llevar la fuente de elaboración.
- Para cada cantidad referida también se debe cuidar el tamaño de letra de manera que sea visible a distancia, se recomienda tamaño 24 como mínimo.
- Para la edad, si está expresada como variable continua, expresarla en Medidas de Tendencia Central y Desviación estándar. Si esta expresada en grupos etarios, en frecuencia y porcentaje.
- Los gráficos de tipo torta **no deben** utilizarse cuando existen más de 6 datos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-

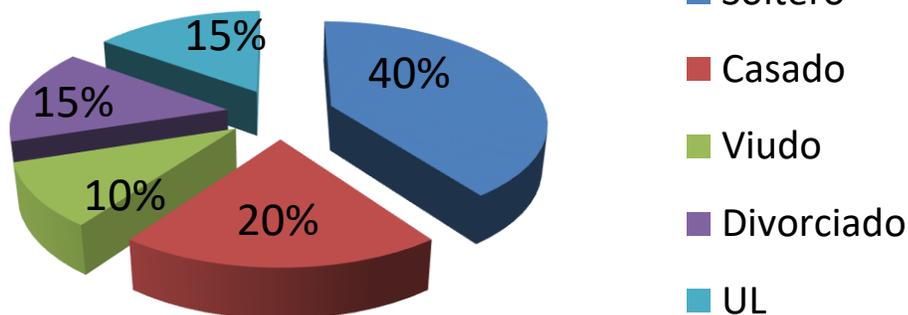


Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)
Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)
y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)
calle Abg. Lorenzo L. Zacañas entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Briguez - Encarnación - Itapúa - Paraguay
<https://medicina.uni.edu.py/> - medicina@uni.edu.py

Título del gráfico (*tamaño 28*)

(n= XX)



Fuente:

Título del gráfico



- Cuando el tamaño muestral es menor a 15, se recomienda expresar los resultados en números enteros, (no porcentajes).
- Mientras que cuando se trata de una población mayor a 15 sujetos, irán expresados en porcentajes, todas las veces.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-



Facultad de Medicina

Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)
Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)
y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)
calle Abg. Lorenzo L. Zacañas entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Briguez - Encarnación - Itapúa – Paraguay

<https://medicina.uni.edu.py/> - medicina@uni.edu.py

